



ACTA Nº 20150414

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 14 DE ABRIL DE 2015**

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 14 de Abril de 2015, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: **D. Juan Carlos Mérida Fimia**, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D. Eduardo Zapico Goñi**, Interventor suplente en la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Alejandro Bonis Sanz, en representación del Servicio Jurídico del Estado de la Delegación de Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid

D. José Ignacio Mesa Martínez, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Alfonso Sanz Palomero, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: **D^a. Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D. Luis Gabriel Maroto Vázquez**, Jefe del Área Económica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.

Punto nº 1.- Análisis de las subsanaciones de la Documentación Administrativa (sobre nº 1) y Apertura de los sobres que contienen la documentación para la Valoración de los criterios no evaluables mediante fórmulas (oferta técnica) de los siguientes Expedientes:



1.1 Expediente nº 14SG0143/NE.- CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO 2015-2016.

PROCEDIMIENTO ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION. Presupuesto base de licitación: 418.153,46.- € sin IVA; IVA: 87.812,23.- €; 505.965,69.- € con IVA. Plazo de ejecución: Doce (12) meses. Proponente: Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comenzado el acto público, sin asistentes, se dio lectura por parte del Presidente de la Mesa de Contratación del anuncio de licitación, así como del Acta de Calificación de la documentación administrativa de fecha 7 de Abril de 2015, indicando que la única Empresa licitante (TELFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. y TELFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. EN UTE) resultó admitida definitivamente al haber aportado toda la documentación administrativa, así como la solvencia o clasificación requeridas para cada uno de los lotes.

A continuación se procede al acto de apertura del Sobre de la oferta técnica (Sobre nº 3).

Acabada la apertura se hace entrega al Órgano encargado de la valoración de las proposiciones técnicas, de la documentación presentada.

1.2 Expediente nº 14DT0149/NE.- SERVICIO PARA EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y COLABORACIÓN EN LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE LA ZONA 2ª DE EXPLOTACIÓN (TOLEDO, ÁVILA, CÁCERES Y MADRID).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 361.259,13.- € sin IVA; IVA: 75.864,42.- €; 437.123,55.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comenzado el acto público, sin asistentes, se dio lectura por parte del Presidente de la Mesa de Contratación del anuncio de licitación, así como del Acta de Calificación de la documentación administrativa de fecha 7 de Abril de 2015, en la que resultaron admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables las siguientes proposiciones:

- Nº 2.- SERS, CONSULTORES EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. E INVERSIONES, DESARROLLO Y EXPLOTACIONES, S.L. EN UTE
- Nº 3.- AMBIENTIS INGENIERÍA AMBIENTAL, S.L.U. Y PGR CONSULTORES, S.L. EN UTE
- Nº 4.- WASSER, S.A.E. INGENIERÍA DEL AGUA
- Nº 7.- OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (OFITECO)
- Nº 10.- AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.
- Nº 11.- GETINSA-PAYMA, S.L. Y EUROESTUDIOS, S.L. EN UTE
- Nº 13.- INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.
- Nº 17.- CONSULNIMA, S.L.
- Nº 20.- DIAGRAMA INGENIERÍA GALICIA, S.L.
- Nº 22.- AIN ACTIVE, S.L.U.
- Nº 24.- INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A. (INCOSA)
- Nº 25.- HIPSITEC, S.A.



Habiéndose comprobado que las subsanaciones han sido entregadas en plazo y, verificado el contenido de las mismas, la Mesa de Contratación acuerda **admitir todas las proposiciones** a la apertura de ofertas técnicas del procedimiento de referencia **excepto**:

- **AIN ACTIVE, S.L.U.**, ya que le falta un (1) Certificado de buena ejecución de los trabajos, totalmente ejecutados en el curso de los tres últimos años y, realizados en el ámbito de las actividades objeto del contrato (Redacción de proyectos, anteproyectos o estudios informativos relacionados con presas, regadíos u obras hidráulicas en general).
- **INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A. (INCOSA)**, al no haber aportado la documentación que se le requería para subsanar la solvencia económica y técnica.

A continuación se procede al acto de apertura de los Sobres de las ofertas técnicas (Sobre nº 3), de todas las empresas admitidas.

No obstante, se hace constar que en el licitador nº 7.- **OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (OFITECO)** se ha procedido a la apertura del Sobre nº 2 “Documentación para la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas”, en vez de a la apertura del Sobre nº 3 “Documentación para la valoración de los criterios no evaluables mediante fórmulas” ya que, según escrito remitido a esta Confederación Hidrográfica del Tajo con fecha 24 de Marzo de 2015, dicha Empresa manifiesta que por error han incluido en el Sobre nº 2 la documentación perteneciente al Sobre nº 3 y viceversa.

Acabada la apertura se hace entrega al Órgano encargado de la valoración de las proposiciones técnicas, de la documentación presentada.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados.

El Presidente


Juan Carlos Mérida Fimia

La Secretaria


Alicia Cámara Rosell

Por el Servicio Jurídico del Estado


Alejandro Bonis Sanz

Por la Intervención Delegada


Eduardo Zapico Goñi



Dirección Técnica

José Ignacio Mesa Martínez

Por Comisaría de Aguas

Alfonso Sanz Palomero